

Magister

Jessica Saavedra Castro

GERENTE GENERAL

CIRCULAR EP

Magister

Erick Andrade Celi

PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

CIRCULAR EP

PREGUNTAS PARA ACLARACIÓN “PROYECTO AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS GENERADO EN EL COMPLEJO AMBIENTAL ‘LAS IGUANAS’ GUAYAQUIL - ECUADOR”

1. Estimada comisión por favor confirmar en referencia al interruptor 69 KV el medio aislante debe ser en SF6 o en vacío.
2. Estimada comisión confirmar para los seccionadores 69 KV que son de tipo motorizado y en el caso de la puesta a tierra también debe ser motorizada o puede ser manual.
3. Estimada comisión técnica a favor en relación con la línea de subtransmisión que debe construirse, por favor indicar la georreferencia del punto de conexión, así como su trazado con CNEL
4. Informar si en la barra de conexión hay una bahía disponible si hay espacio físico para ampliar la barra si fuera necesario?
5. Informar la potencia de corto circuito de la barra y la capacidad de corto circuito de los equipos instalados en esa barra
6. Estimada comisión por favor confirmar o aclarar si el contratista adjudicado tendrá la responsabilidad de integrar todos los equipos de control y protección de la subestación las iguanas al sistema SCADA de CNEL EP o en su defecto confirmar si el contratista únicamente deberá entregar los direccionamientos para que CNEL EP realice la integración por su cuenta.
7. Estimada comisión por favor confirmar si el contratista adjudicado tendrá responsabilidad de realizar las comunicaciones con el centro de control de CNEL EP y en ese caso indicar cuál sería el medio de comunicación ya sea por fibra óptica, línea de Subtransmisión o mediante radio enlaces.
8. Estimada comisión, por favor confirmar para el patio de la subestación de elevación, se requiere un castillo metálico de 4 caras, o solo se requiere un pórtico metálico de una sola salida para la línea de subtransmisión?
9. Por favor confirmar cuántas líneas entradas y salidas de 69kv debe tener la subestación de elevación, o en su defecto confirmar que únicamente se deberá tener la línea de salida de la planta de generación

10. ¿En el caso de requerirse adecuaciones como equipo y trabajos en el sitio de conexión de la línea de 69kv, confirmar si esto debe ser parte del contratista adjudicado o será provisto por el dueño del sitio de conexión CNEL EP?
11. ¿De conformidad con lo establecido en las bases del proyecto respecto a la capacidad técnica exigida, ¿se considera válida y suficiente la presentación de un certificado emitido por la empresa participante en el presente proceso, mediante el cual se acredite que su personal formó parte de un proyecto, para efectos de la acreditación de dicha capacidad técnica?
12. Estimada comisión favor informar quien es el propietario del terreno por donde pasa la línea de la conexión de energía de la planta de biogás a la subestación de la compañía de energía
13. Estimada comisión favor informar quien es el responsable de generar los permisos para el paso de la línea de conexión de energía, o cual es el mecanismo para la obtención de este.
14. Estimada comisión favor citar cuales son los permisos y aprobaciones municipales y estatales con los que la contratante ya cuenta, y así mismo, citar los permisos, aprobaciones, títulos habilitantes que el aliado estratégico deberá obtener

Atentamente,

Juan Eduardo Cordero Flores
CI 0103916896
Representante
Consorcio Grupo Cordero – Grupo Gera